

MENDOZA, 02 JUN 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 15778/2016, en el que la egresada Ana Valeria ZALAZAR solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Ana Valeria ZALAZAR (DNI: 33.579.484), nacida el 22 de enero de 1990 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniera Industrial” de la carrera de grado “Ingeniería Industrial”, con fecha de egreso el 16 de mayo del año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 176 / 17